

Información de ayuda para completar la Aplicación de Visa en Línea

Antes de que complete su aplicación de visa en línea debería leer toda la información de visas proporcionado en este sitio web, incluyendo nuestras Preguntas Frecuentes.

En [Documentos Requeridos](#) encontrara una lista de documentos que debe adjuntar a la Embajada/Consulado/Oficina de visas correspondiente con su aplicación

Mientras nos esforzamos por proveerle una lista completa con los documentos de soporte que requiere, un Oficial de Visas puede pedir documentación adicional cuando sea necesario. Si está aplicando en una de nuestras oficinas de visas en Abuja, Beijing, Cairo, Londres, Moscú y Nueva Delhi se recomienda también verificar sus sitios web para los detalles de cualquier información adicional que puede ser solicitada por esas oficinas. Los detalles de contacto puede ser encontrados en www.dfa.ie en la pestaña "Nuestros Servicios"

Por favor asegúrese de tener toda la documentación de soporte lista para ser entregada antes de completar su aplicación en línea.

Desde noviembre 27/2008, una visa independiente será requerida para todos los dependientes, aun si están incluidos en su pasaporte. Por lo tanto, una aplicación de visa necesita ser completada por cada persona que desee viajar a Irlanda. Los derechos consulares se deben pagar por cada aplicación.

También se le solicita que adjunte con su aplicación una foto reciente tamaño pasaporte. Esta fotografía debe ser:

- No más de seis meses
- Tamaño mínimo de 35mm x 45mm y máximo 38mm x 50mm
- Impresa en papel fotográfico
- Una pose frontal mirando directamente a la cámara y mostrando el rostro completo. El rostro debe tomar 70-80% de la foto. La expresión debe ser neutra con ambos ojos abiertos y la boca cerrada. No debe haber cabello cubriendo los ojos.
- Solo se permiten coberturas en la cabeza por motivos religiosos. No se permiten ligas en el cabello.
- No se permiten gafas de sol. Si tiene puestas gafas, deben ser de cristal transparente para que sus ojos sean visibles.

Cuando ingrese al servicio *En Línea - Aplicación de Visa* necesitara confirmar que ha leído toda la documentación necesaria, incluyendo nuestros Términos y Condiciones y Política de Privacidad antes de que pueda proceder con su aplicación.

Este servicio está disponible únicamente en inglés y todas las preguntas deben ser respondidas en inglés. Hay *tips* de ayuda para ciertos campos que explican que información es requerida.

Este documento es una guía completa para completar su aplicación en línea y también está disponible en árabe, chino, francés, ruso, turco y urdu.

Si ha leído toda la documentación requerida, y ha confirmado esto marcando la casilla proporcionada, está listo para empezar su aplicación.

Por favor tenga en cuenta que, si proporciona información o documentación falsa, fraudulenta o engañosa, su aplicación será negada, sin derecho a apelación. Cualquier futura aplicación hecha por usted también será negada.

Tipo de Visa

- La primera pregunta que se le hará es el tipo de visa a la que está aplicando - Corta Estadía (C) o Larga Estadía (D).

Una visa de Corta Estadía es emitida para una estadía de 90 días o menos para el propósito de Turismo, Visita familia/amigos, Negocios, Conferencia, Transito y algunas visas que se incluirá bajo la categoría “Otro”. Una Visa de Larga Estadía (D) no será emitida por ninguna de las razones arriba, pero podrá ser emitida para el propósito de Empleo, Estudio, o Reunirse con Cónyuges/Parejas/padres, y otras ciertas categorías.

Una o Múltiples Entradas

La siguiente pregunta que se le hará es “Tipo de Viaje” – si es sencillo o múltiple.

Una Visa de un Viaje Sencillo le permitirá entrar a Irlanda en una ocasión únicamente dentro de las fechas indicadas en la visa.

Una Visa de Múltiples Entradas le permitirá entrar a Irlanda en varias ocasiones dentro de las fechas indicadas en la visa.

Nota en Visas de Múltiples Entradas:

No es nuestra practica general emitir visas de Múltiples Entradas a menos que haya demostrado un historial de viajes en el pasado reciente a Irlanda.

Para una visa de Corta Estadía, si ha tenido antes dos visas de Irlanda y ha respetado las condiciones de estas visas (ej.: no estuvo más tiempo del debido o no trabajo ilegalmente) puede aplicar a una visa de Múltiples Entradas.

Sin embargo, el propósito de estas visas es permitir a la persona viajar a Irlanda en varias ocasiones durante las fechas indicadas en la visa, para viajes cortos únicamente. No está permitido usar esta categoría de visa para saltarse las normas de inmigración sobre residencia en el Estado – i.e. no es posible permanecer en Irlanda por un periodo de 90 días y luego pretender ingresar nuevamente al país por mas periodos de hasta 90 días. Cualquier abuso de esto puede resultar en la negación de futuras aplicaciones. La emisión de una visa de Múltiples Entradas será a discreción del Oficial de Visas.

Si está aplicando a una visa de Larga Estadía (D) por trabajo**, estudio o reunirse con miembros de su familia debe aplicar a una visa de Una Entrada. **Si es titular de un *Green Card*, emitido por el Departamento de Empresa, Comercio y Empleo, o es una enfermera con un Permiso de Trabajo, puede aplicar a una Visa de múltiples Entradas.

Cualquier persona a la que se le haya emitido una vida de Larga Estadía, ya sea de Una Entrada o Múltiples Entradas, y tenga la intención de permanecer en Irlanda por un periodo que exceda los 90 días debe registrarse con el *Garda National Immigration Bureau (GNIB)* en los primeros 90 días luego de llegar al país. (Por favor visite www.garda.ie para más detalles). Si tiene una tarjeta IRP válida, ya no necesitará una visa de reingreso para viajar de regreso a Irlanda. Deberá mostrar la tarjeta IRP y el documento de viaje válido. Para mayor información al respecto por favor vea nuestro Preguntas Frecuentes en [Home - Immigration Service Delivery \(irishimmigration.ie\)](http://Home - Immigration Service Delivery (irishimmigration.ie))

Continuando con su aplicación en línea...

- Luego debe seleccionar el Motivo del Viaje. La opción que escoja acá determinara las preguntas que se le harán durante el resto del proceso así que es importante que seleccione el motivo correcto de la lista proporcionada. Seleccionar el motivo incorrecto de viaje puede resultar en la devolución de su aplicación y se le podrá solicitar que complete una nueva aplicación.

NOTA: Por favor no seleccione la opción Reunificación Familiar a menos que a su familiar en Irlanda se le haya otorgado el Estado de Refugiado y se le haya dado el permiso de reunirse con el/ellos por la Unidad de Reunificación Familiar en el Ministerio de Justicia. Debe tener una carta de esta Unidad confirmado esto.

Si desea reunirse con un familiar que no es Refugiado, debe seleccionar la opción más apropiada – ejemplo: Reunificación de Cónyuge (No EEA/irlandés). Si desea visitar a un familiar en Irlanda, debe seleccionar la opción Visita Familia/Amigos.

- Si su motivo de viaje no está en el listado debe seleccionar la opción “Otro”.
- A continuación, deberá describir brevemente el motivo en el siguiente campo “Propósito del Viaje”. Este campo puede ser también usado para proporcionar información adicional para cualquier opción que escoja.
- Deberá escoger el Tipo de Pasaporte que posee y el número de Pasaporte (la mayoría de gente poseerá un Pasaporte Nacional)
- Ahora ingrese las fechas propuestas en las cuales pretende viajar y salir de Irlanda. Si está aplicando a una visa de larga estadía, es posible que no tenga una fecha de salida, así que puede dejar el campo “a” en blanco. Todas las aplicaciones de corta estadía deben ingresar las fechas propuestas de salida de Irlanda en este campo.
- Click en el botón “Guardar y Continuar” para llevarlo a la siguiente pantalla.
- Si ha dejado algún campo obligatorio en blanco, un mensaje en rojo aparecerá en la parte superior de su pantalla. Debe desplazarse a la parte baja de la pantalla para ver que campos debe completar.
- A continuación, debe ingresar su Nombre completo, Apellido y cualquier otro nombre(s) (de soltera o de nacimiento)
- Su fecha de nacimiento debe estar en el formato *ddmmaaaa* – ejemplo 07091982 – 07 septiembre de 1982
- Seleccione su género marcando la casilla correspondiente
- Luego, seleccione su País de Nacimiento de la lista proporcionada.
- Haga lo mismo para el país de su nacionalidad. NOTA: Para nacionalidad debe seleccionar el país para el cual posee un pasaporte. Las personas con doble nacionalidad deben seleccionar el país indicado en el pasaporte en el que piensan viajar.
- Para ubicación actual, debe seleccionar el país en el cual está residiendo actualmente.
- Una dirección completa es solicitada (la dirección de un apartado postal no es suficiente). Acá únicamente su dirección es requerida y puede usar hasta cuatro líneas para ingresar detalles.
- Por favor también proporcione su número de teléfono en el cual es Oficial de Visas lo puede contactar durante horas hábiles, y su correo electrónico.
- De click en el botón “Guardar y Continuar”. A continuación, se le asignará un Numero de Transacción único. Una vez tenga este número puede guardar su aplicación, salir de este proceso en cualquier momento, y regresar para completar su aplicación en 30 días.
- Puede recuperar su aplicación en cualquier momento durante esos 30 días usando la opción “Recuperar Aplicación” al lado izquierdo de la pantalla. Necesitará ingresar el Numero de Transacción, Numero de Pasaporte, País de Nacionalidad y su Fecha de Nacimiento.

Las preguntas restantes que se le harán dependerán del propósito de su viaje, pero en general se relacionarán con su historial de inmigración pasado, su ocupación actual (si la hay), detalles de su anfitrión/ familiar en Irlanda, su estado actual y detalles de su familia.

Con muchas preguntas tendrá la opción de responder “Si” o “No”. Al seleccionar una de estas opciones, es posible que se le presenten más preguntas que no serán visibles hasta que haya marcado la casilla correspondiente. Por lo tanto, es importante que siempre seleccione la respuesta correcta; de lo contrario es posible que se pierda la oportunidad de completar información vital que retrasará el procesamiento de su solicitud y podría resultar en que sea rechazada.

Varios campos son obligatorios y no podrá continuar con su aplicación hasta que haya ingresado información en estos campos.

A continuación, encontrará una guía detallada para completar el resto de su Aplicación de Visa en Línea, que cubre las preguntas relacionadas con la mayoría de las categorías de solicitud:

Historia de Inmigración:

- Seleccione el número de años y meses que ha estado viviendo en su país actual de residencia, y si tiene o no permiso para regresar después de su estadía en Irlanda.
- La siguiente pregunta es si alguna vez ha solicitado una Visa Irlandesa antes, y si alguna vez se le ha emitido alguna.
- Si se le ha emitido una Visa Irlandesa, deberá indicar la ubicación de la Embajada/Consulado/Oficina de Visas donde hizo la aplicación, o proporcionar el número de referencia que se le emitió en ese momento.
- Luego debe indicar si alguna vez le han negado una visa irlandesa. Si se le ha negado, debe dar la ubicación de la Embajada/Consulado/Oficina de Visas donde hizo su aplicación, o proporciona el número de referencia que se le emitió en ese momento.
- La siguiente pregunta que se le hará es si alguna vez ha estado en Irlanda antes. Si alguna vez ha ingresado a Irlanda en algún momento en el pasado, ya sea legal o ilegalmente, debe responder "Si" a esta pregunta.
- Si responde "Si" a esta pregunta, aparecerán más preguntas. Se le preguntará por el propósito del viaje anterior, y proporcionar cualquier número de referencia que se le haya emitido durante su estadía – ejemplo: Número de Referencia del Ministerio de Justicia, Número del Garda National Immigration Bureau (GNIB), o un Número de Servicios Públicos (PPS). Si su anterior vez en Irlanda fue únicamente para una estadía corta, lo más probable es que no haya recibido ninguno de estos números y puede dejar estos campos en blanco.
- La siguiente pregunta es si tiene familiares viviendo en Irlanda – esto incluye miembros de familia extendida como tíos/tíos/primos/nietos/abuelos/políticos.
- Si su respuesta es "Si" a esta pregunta, aparecerán más preguntas, solicitando el nombre, fecha de nacimiento, qué relación tiene con usted y el Número de Referencia del Ministerio de Justicia, de un miembro de la familia. Debe proporcionar los detalles de contacto de su principal familiar en Irlanda. Si tiene más de un familiar viviendo allí, debe enumerarlos en una hoja separada y enviarlo con su documentación de respaldo.
- El Número de Referencia del Ministerio de Justicia empieza con "69/" y es emitido a todos los nacionales suizos y no pertenecientes al Espacio Económico Europeo residentes en Irlanda. Puede encontrarse en la Tarjeta de Registro del Garda (IRP)
- Luego se le preguntará si alguna vez se le ha negado un permiso para entrar a Irlanda. ¿Alguna vez ha llegado a un Puerto de Entrada a Irlanda y un oficial de inmigración le ha negado la entrada, tenga o no una visa?
- ¿Alguna vez ha sido deportado de Irlanda, o recibido notificación de que está sujeto a deportación?
- ¿Alguna vez le ha sido negada una visa para otro país, diferente a Irlanda?
- ¿Alguna vez se le ha negado la entrada a, le han deportado, o se le ha pedido que deje un país, diferente a Irlanda?
- Si su respuesta es "Si" a alguna de estas 4 preguntas, debe dar detalles en la caja proporcionada, incluyendo el país en cuestión, fechas y motivo.
- Si responde "No" a alguna de estas preguntas y posteriormente se comprueba que no ha respondido con veracidad, su solicitud de visado será rechazada.
- La última pregunta de este apartado solicita si tiene alguna condena penal. Si su respuesta es afirmativa, deberá responder a otras preguntas sobre el motivo de la condena, el lugar y la fecha en que se produjo y la duración de la condena.
- Haga clic en el botón Guardar y continuar.

- Si ha dejado algún campo obligatorio en blanco, aparecerá un mensaje en rojo en la parte superior de la pantalla. Deberá desplazarse hacia la parte inferior de la pantalla para ver qué campos deben completarse.

Datos del pasaporte

- Debe indicar en qué lugar se emitió su pasaporte o documento de viaje, así como la fecha de emisión y la fecha de vencimiento.
- Si no es su primer pasaporte, debe marcar "No" en la siguiente pregunta. A continuación, se le formularán otras preguntas sobre los pasaportes anteriores; se le pedirán los mismos datos que antes: número, entidad emisora y fechas de expedición y caducidad.

Datos de empleo/universidad

- Esta sección corresponde con su ocupación o estudios actuales en su país de residencia. La primera pregunta se refiere a si está empleado actualmente; si responde "Sí" a esta pregunta, se le harán otras preguntas en las que se le pedirá información sobre su empleador actual, la duración del empleo, el cargo que ocupa, la dirección del trabajo y el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de su empleador.
- La siguiente pregunta se refiere a si actualmente es estudiante: si responde "Sí", se le pedirá que indique el nombre, la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de su escuela o universidad.
- Haga clic en el botón Guardar y continuar.
- Si ha dejado algún campo obligatorio en blanco, aparecerá un mensaje en rojo en la parte superior de la pantalla. Deberá desplazarse hacia la parte inferior de la pantalla para ver qué campos deben completarse

Viaja con otras personas

- La siguiente pregunta se refiere a si va a viajar con alguna otra persona: compañero de trabajo, miembro de la familia o como parte de un grupo.
- Si su respuesta es "Sí", se le pedirá que indique el nombre de la(s) persona(s) y la relación (si la hay) que tiene con usted
- Si forma parte de un grupo, indique el nombre del responsable del grupo
- Haga clic en el botón Guardar y continuar

Contacto/anfitrión en Irlanda

- Si no tiene ningún contacto personal o anfitrión en Irlanda, deberá indicar el nombre y la dirección del alojamiento en el que se quedará durante su visita
- Si viaja por negocios, o para asistir a una conferencia o evento, debe indicar la dirección comercial de su anfitrión/organizador con sede en Irlanda y un número de teléfono diurno en el que se le pueda contactar

- Si viene a Irlanda a trabajar o a estudiar, deberá indicar la dirección comercial de su empleador/universidad con sede en Irlanda, así como un número de teléfono diurno en el que se les pueda contactar
- Si va a visitar o reunirse con familiares o amigos, deberá indicar su dirección y un número de teléfono diurno en el que puedan ser contactados
- Indique a continuación si conoce personalmente a su anfitrión/contacto
- Si su respuesta es afirmativa, indique los apellidos, el nombre, el país de nacionalidad, la profesión, la relación que tiene con usted y el número de referencia del Ministerio de Justicia (si no es ciudadano del EEE/Suiza)
- Si su respuesta es "No", indique el nombre y los apellidos de la persona con la que ha tenido contacto en la empresa/universidad/organización
- Haga clic en el botón Guardar y continuar
- Si ha dejado algún campo obligatorio en blanco, aparecerá un mensaje en rojo en la parte superior de la pantalla. Deberá desplazarse hacia la parte inferior de la pantalla para ver qué campos deben completarse

Su familia

- Por favor, seleccione en el menú desplegable si está soltero, casado, viudo, divorciado, separado, tiene pareja de hecho o está unido a una pareja civil
- Si tiene un cónyuge o pareja, indique su apellido, nombre, cualquier otro nombre (por ejemplo, nombre de soltera o nombre de nacimiento) y su fecha de nacimiento
- Su número de pasaporte, e indique si va a viajar con usted
- Si viaja con usted, ¿tienen su propio pasaporte o figuran en el suyo? Si viaja con usted, deberá presentar una solicitud por separado y pagar una tarifa distinta
- Seleccione si su cónyuge/pareja es hombre o mujer, y seleccione el país en el que reside actualmente
- A continuación, introduzca el número de hijos que tiene a su cargo e indique sus apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad.
- Indique si el niño viaja con su pasaporte o si tiene uno propio. Se deberá presentar una solicitud por separado para cada niño, aunque esté incluido en su pasaporte. Por cada solicitud se debe pagar una tarifa de tramitación de visado.
- Si tiene más de 6 hijos a su cargo, facilite detalles adicionales en una hoja aparte e inclúyalos con su documentación complementaria
- Haga clic en el botón Guardar y continuar

Para muchas categorías de solicitudes de visado, ya habrá llegado a la última pregunta, en la que se le

solicita si ha recibido ayuda de un agente/agencia para rellenar esta solicitud en línea.

Para otras categorías de solicitudes de visado, como las de empleo y estudio, hay algunas preguntas más específicas para estas categorías y se indican al final de este documento.

Asistencia para este formulario

- Si ha recibido ayuda de un agente/agencia para rellenar su solicitud en línea, debe indicar el nombre del agente, el nombre y la dirección de la agencia y un número de teléfono diurno en el que se pueda contactar al agente

Declaración

Cuando haya completado todas las preguntas se le presentará una Declaración que debe leer. Si está de acuerdo con el contenido de esta declaración, debe marcar la casilla para confirmarlo.

A continuación, verá una pantalla con toda la información que ha registrado. Le recomendamos que la imprima y compruebe si hay algún error.

Si necesita realizar algún cambio en esta etapa, puede hacerlo utilizando el botón "Atrás" para navegar a la pregunta correspondiente.

A continuación, debe hacer clic en el botón Guardar y continuar para volver a la pantalla final

Cuando esté seguro de que todos sus datos han sido ingresados correctamente, haga clic en el botón "Enviar".

A continuación, haga clic en el botón "Ver e imprimir la hoja de resumen". Esta hoja contendrá breves detalles en relación con su solicitud y la dirección de la Embajada, Consulado u Oficina de Visados irlandesa correspondiente a la que deberá presentar su solicitud, la tarifa correspondiente y los documentos justificativos.

NOTA: La dirección que aparece en su hoja de resumen será la de la Embajada/Consulado/Oficina de Visados irlandesa principal en su país de residencia o acreditada ante él. Es posible que haya otras oficinas más cercanas a su ubicación a las que pueda presentar sus documentos. Para obtener una lista completa de todas las oficinas en su país, consulte www.dfa.ie

Esta hoja de resumen también incluirá la declaración que ha leído antes, que ahora debe firmar.

Nota: Solo la persona que presenta la solicitud puede firmar esta declaración. Si el solicitante es menor de 16 años, el padre, madre o tutor debe firmar en su nombre. Por favor, asegúrese de imprimir su nombre y su número de transacción de solicitud en el reverso de su fotografía. No adjunte la fotografía al formulario. Es importante que su fotografía cumpla con los requisitos indicados en la página 1 de este documento, ya que las fotografías que no cumplan con estos requisitos no podrán ser aceptadas y causarán retrasos en la tramitación de su solicitud de visado.

Presentación de documentos a la Embajada/Consulado/Oficina de Visados de Irlanda

Después de presentar su solicitud en línea, deberá consultar la dirección del sitio web que figura en su hoja de resumen para saber cómo presentar la documentación justificativa, la tarifa a pagar y el método de pago aceptado.

Su hoja de resumen, la tarifa correspondiente, una fotografía que cumpla con nuestros requisitos y toda la documentación de soporte para la categoría de visado para la que está solicitando, debe ser presentada

a la Embajada/Consulado/Oficina de Visados irlandesa correspondiente sin demora.

Si está solicitando una Visa de Empleo o de Estudio, por favor consulte a continuación:

Solicitud de Visa de trabajo

Si está solicitando una visa para trabajar en Irlanda, debe contar con el permiso del Ministerio de Empresa, Comercio y Empleo por concepto de Permiso de Empleo, ya sea un Permiso de Trabajo o un Permiso de residencia y trabajo.

Si seleccionó "Empleo" como motivo de su viaje a Irlanda, después de ingresar los datos de su familia, se abrirá otra pantalla.

- Ahora debe introducir el número de referencia de su permiso de trabajo/permiso de residencia y trabajo.

Nota: Si está solicitando una visa Van der Elst, no obtendrá un Permiso de Trabajo. Por favor, introduzca N/A en la casilla prevista para el número de referencia

- A continuación, debe indicar el nombre y la dirección de la empresa para la que va a trabajar.
- Indique el nombre, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de una persona de la empresa con la que el responsable de visados pueda ponerse en contacto durante el horario laboral.
- Por favor, siga las instrucciones anteriores para finalizar y presentar su solicitud y la documentación justificante

Solicitud de Visa de estudios

Si desea solicitar una visa para estudiar en Irlanda, primero debe haber sido aceptado en un programa de estudios - por favor, consulte nuestras Directrices de Visado de Estudiante en [Home - Immigration Service Delivery \(irishimmigration.ie\)](https://www.irishimmigration.ie) y asegúrese de que cumple con todos nuestros requisitos antes de completar esta solicitud en línea

- Debe confirmar que ha sido aceptado en un programa de estudios, e indicar el nombre de la escuela/universidad, el título del programa y su duración
- Confirme si ha pagado la totalidad de las tasas a la universidad
- Indique el número de horas de clases diurnas que cursará cada semana
- A continuación, debe indicar si ha estudiado alguna vez en Irlanda. Si su respuesta es afirmativa, deberá indicar los detalles en la casilla correspondiente: nombre de la universidad, programa de estudios realizado y fechas de inicio y finalización.

- La siguiente pregunta es "¿Habla inglés?" Si su respuesta es "SI", se le pedirá que proporcione detalles de cualquier título de inglés reconocido internacionalmente que posea. Por ejemplo, IELTS, TOEFL, Cambridge, etc. Consulte nuestras Directrices para el visado de estudiante para conocer los requisitos de inglés.
- A continuación, debe indicar los detalles de sus estudios hasta la fecha. Esto se refiere tanto a la educación de segundo como de tercer nivel, y debe indicar el nombre de la escuela/universidad, las fechas entre las que asistió y las titulaciones que obtuvo
- Cualquier vacío entre su último periodo de formación y esta solicitud deben justificarse en la casilla correspondiente
- Si ha tenido alguna vez un empleo, facilite los detalles: nombre del empleador, fechas de empleo y el puesto que ocupaba
- A continuación, debe detallar el apoyo financiero que tendrá durante su estancia en Irlanda: ¿tiene usted su propia financiación, contará con el apoyo de un patrocinador o patrocinadores (por ejemplo, un miembro de la familia), está siendo financiado por su Gobierno o tiene alguna otra forma de apoyo financiero disponible?
- Si elige la opción "Patrocinador", deberá indicar el nombre de su patrocinador principal, la relación que tiene con usted, su dirección y su número de teléfono de contacto durante el día para que el funcionario encargado de los visados pueda ponerse en contacto con esa persona.
- Si tiene más de un patrocinador, debe proporcionar los mismos datos mencionados anteriormente en una hoja aparte y presentarla junto con la documentación justificativa
- Si hay otros fondos que desea que se tengan en cuenta, introduzca los detalles en la casilla correspondiente.
- Tenga en cuenta que, si proporciona información o documentación falsa, fraudulenta o engañosa, su solicitud será rechazada, sin derecho a apelación. También se negará cualquier solicitud que presente en el futuro.
- Por favor, siga las instrucciones anteriores para finalizar y presentar su solicitud y la documentación requerida